



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 14/02/2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1001/2022 (487/2005; 488/2005; 489/2005) (P-911)

Peticionario: Antonio Mingo Herrero (**8772**)

Localidad y provincia: Cabezamesada (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamiento por disposición legal con referencia 487/2005, 488/2005 y 489/2005, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformados en Sección A ceder la totalidad de los derechos de riego, trasladando su ubicación, dentro de la misma masa de agua, para regar desde una nueva captación.

Superficie de riego solicitado: 6,657 ha

Caudal máximo instantáneo: 10,50 l/s

Volumen máximo anual: 6.657 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Cabezamesada	Toledo	501	104	489.119	4.409.945

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Polígono 501 parcelas 104 y 105 de Cabezamesada (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS – María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfiriano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-c2de-aeb0-96fa-5176-e3ce-9d52-8d96-9fcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 24/04/2026 12:53 | Sin acción específica

